

CRONICA MERIDIONAL

DIA A DIA LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI. Hasta el 1 de Septiembre de 1875.

Domingo 11 de Julio de 1875.

Número 4.617.

El decreto que, como decimos en otro lugar, publica hoy la «Gaceta» referente al armamento de la Milicia nacional ha precedido de una extensa y razonada exposición, en la que se consigna que el primer deber del gobierno es aumentar los medios de defensa para someter a las faiciones a impedir que reproduzcan sus correrías; que es preciso poner a la nación en condiciones de que el ejército acuda a las necesidades de la campaña, libre de todo otro cuidado; asegurar el orden en las ciudades, defendiéndolas de toda sorpresa, y constituir una poderosa reserva y un eficaz auxiliar del ejército activo.

Dice el señor ministro de la Gobernación que sería cerrar los ojos á la evidencia negar los servicios y la gloria alcanzada por la fuerza popular en la pasada guerra civil, cómo sería ingratitud «desconocer la abnegación y el patriotismo que en la presente han demostrado, entre otros, los heróicos defensores de Paigcerda, Bilbao, Cervera, Teruel y Carrión, ofreciendo el noble ejemplo de su valor á la imitación de sus contemporáneos y conquistando el aplauso de la historia.»

Declara asimismo el preámbulo que vamos examinando, que la imparcialidad á que el gobierno está obligado en sus juicios «no le permite rechazar sin exámen la existencia de fuerzas populares armadas; y antes por el contrario, aprovechando las enseñanzas de la experiencia, apreciando las circunstancias del momento y ateniéndose á las reclamaciones que recibe de distintos pueblos de los que sufren de cerca los males de la guerra, cree en la conveniencia de organizarlas bajo condiciones que pongan á cubierto de toda perturbación el orden público.»

En el mismo documento se reconoce que la fuerza ciudadana, innecesaria en tiempos de paz y espuesta a convertirse en arma del partido dominante, ha presidido y puede prestar eminentes servicios en tiempos de guerra; y que, así admitido, el gobierno está en el deber de armar aquellas provincias á que alcanza la insurrección ó que se hallan tan inmediatas al teatro de los acontecimientos, que la prevision mas vulgar aconseja constituir las en estado de defensa, y tener preparada la organización de nuevas fuerzas en todo el reino, para poder acudir á la defensa de las capitales y de las grandes ciudades; si excusiones atrevidas las amenazaran, ó si se hiciera preciso disminuir las guarni-

ones para dar aun mayor actividad á la campaña.

Dada una idea bastante completa de los fundamentos del decreto á que nos referimos, hágase ahora su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con arreglo á las prescripciones de este decreto, podrá organizarse fuerzas de voluntarios en todas las provincias del reino.

Art. 2.º El gobierno, á propuesta de los gobernadores, y por medio de reales órdenes que se publicarán en la «Gaceta» y en el «Boletín» de la provincia respectiva, determinará las poblaciones en que estime conveniente la organización de fuerza armada, y al efecto se abrirán en las oficinas del gobierno civil ó en la alcaldía del pueblo un registro donde se inscribirán los nombres, estados y profesión de los que deseen ser voluntarios de la Monarquía constitucional.

Art. 3.º El gobernador de la provincia, el capitán ó comandante general, según los casos; el presidente de la diputación provincial, y el alcalde del pueblo donde deba crearse la fuerza, fijarán de común acuerdo las condiciones que se han de exigir en cada localidad para ser voluntario.

Lo acordado por estas autoridades, así como el reglamento que para cada caso juzguen las mismas aplicable, será sometido á la aprobación del ministro de la Gobernación.

Art. 4.º Las fuerzas de voluntarios existentes en la actualidad, y las que en lo sucesivo se organicen, dependerán desde la publicación de este decreto directa e inmediatamente del gobernador civil en toda la provincia. Cuando el territorio de esta sea invadido por el enemigo, quedarán á las órdenes de la autoridad militar.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia nombrará la oficialidad superior hasta capitanes inclusive de todos los cuerpos de voluntarios; los oficiales de menor graduación y las clases serán nombrados por la misma autoridad en virtud de propuestas formuladas por la junta de jefes. Cuando el gobernador lo considere conveniente, podrá autorizar á los individuos del batallón para hacer estos nombramientos.

Art. 6.º Tan luego como el número de alistados que reunajá las condiciones exigidas sea suficiente para la formación de uno ó más batallones, se procederá a organizarlos con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores. Estos batallones, así organizados, no tomarán las armas ni prestarán servicio sino en virtud de orden que expedirá para ello el gobernador de la provincia.

Pasadas las circunstancias que hicie-

ron necesario ese llamamiento, depositarán las armas, conservando la organización de jefes y oficiales.

Art. 7.º Las diputaciones provinciales satisfarán los gastos que según la ordenanza de 1822 deben abonar los ayuntamientos.

Art. 8.º Los ministros de la Guerra y de Gobernación procederán de acuerdo a procurar el armamento á los cuerpos de voluntarios cuando sean llamados á prestar servicio activo. Los depósitos de las armas estarán donde determine la autoridad militar y bajo su custodia.

La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión de D. Andrés Lasso de la Vega, gobernador civil de Sevilla.

Nombrando para reemplazarle á don José Nuñez de Prado.

Nombrando gobernador de Granada á D. Fermín Figueroa.

Admitiendo la dimisión á D. Felipe Puigdelfila, gobernador de Baleares.

Trasladando á dicha provincia á don Vicente Rico, que desempeña el mismo cargo en la de Guadalajara.

Nombrando para Guadalajara á don Augusto José de Casanova, gobernador de Zamora.

Trasladando á esta vacante á D. Laureano Casado, gobernador de Huelva.

Nombrando para Huelva á D. Miguel Sethenconet.

La Crónica Meridional.

OPINION DE LA PRENSA

EN DOS CUESTIONES VITALES

La cuestión religiosa y la cuestión universal ocupan con preferencia la atención de los periódicos que reflejan en sus columnas las opiniones y tendencias de los hombres públicos y de las agrupaciones en que está dividida la política, por cuya razón es el barómetro mas exacto para notar cuáles son las diferencias capitales que dividen los partidos monárquicos-liberales.

«El Imparcial» cree que la cuestión religiosa no solo no está zanjada, sino que no se resolverá en definitiva hasta que las primeras Cortes que se reunan decidan de la forma en que tan esencial derecho ha de quedar consignando en nuestra Constitución, y que

el Gobierno antes de la reunión de aquéllas, porque dice si el Partido constitucional piensa acerca de este punto de otro modo que el moderado, y no hay forma posible de averiguarlo, qué otro recurso cabe sino el aplazamiento?

«La Prensa», por su parte dice:

«Esto que se llama solución, es un lazo; es una trampa fabricada por los enemigos de la verdadera libertad de cultos, que debe ser completa, absoluta, y si no, no les libertad.»

Por otra parte, es inadmisible que dada la libertad de cultos, se prohiban sus manifestaciones extremas; la vía pública no es del Estado, es, como lo indica su nombre, del público. Prohi-

—676—

del bien de la nación, y además deberá saber que los que no son de noble linaje deben cruar para hacer carrera, en sitios muy distintos del palacio de Saint-James. El buen muchacho, recogido en un naufragio, debe á esta circunstancia el nombre que os ha sorprendido.

—Y continúa á pesar de todo inscrito en nuestro libro como primer teniente?

—Y espero que continuará inscrito en él hasta que obtenga el buque á que es acreedor por tantos títulos. Cielos! os sentís indispuesto, capitán Howard? Grumete, traed un vaso de grog.

—Gracias, caballero, contestó el Corsario sonriendo con tranquilidad y rehusando la bebida que le ofrecían, mientras que la sangre se agolpaba con violencia á su rostro.

Es un mal hereditario en mi familia, mal que conocemos con el nombre de, mal de marfil, sin otra razón, que yo sépa, sino porque entre mis antepasados hubo una dama que, ha-

—675—

tante cantidad para encargarse de la cerrajería del buque. Ah! he aquí á uno que sería muy útil en mi diluvio. Quién es ese Enrique Area que se halla colocado como viúestro primer teniente?

—Un jóven á quien solo faltan algunas gotas de vuestra noble sangre, capitán Howard, para hallarse un dia al frente de las escuadras de S. M.

—Sendo un oficial de tan distinguido mérito os ruego que me presentéis, convencido de que podré alternar con él sin inconveniente. Cada mañana concedo media hora de conversación á mi teniente, con tal de que sea hombre de buena cuna.

—Pobré muchachos! Dios sabe donde se halla á éstas horas! El noble jóven se ofreció espontáneamente para una misión muy peligrosa, é ignoro lo mismo que vos, si ha salido de ella con bien. Mis observaciones y ruegos han sido inútiles; el almirante tenía necesidad de un oficial de confianza, se trataba

mandando construir baques más sólidos, la marina no costaría en breve sino con miembros muy vulgares. Nossos parecen el movimiento excesivamente desagradable en los buques de un solo puente!

—Capitán Howard, cuando un hombre ha pasado en el mar cuarenta y cinco años reposo su huésped pasando la mano por sus cabellos grises para contener su indignación,

—Je es diferente que tenga su baqué un pie mas ó un pie menos. Ah! filosofía longanitud que no es enteramente ajena á mi carácter! Considero, terminado este crucero, estoy resuelto á emplear mi infljo para lograr un buque guardacostas en el Támesis, pues como ya sabeis, Bignall, todo se hace en el dia por protección.

—El valiente marino disimuló su enojo lo mejor que pudo, y trató de variar la conversación como el mejor medio de llenar cuál debía los deberes de la hospitalidad ppd im

—672—

mandando construir baques más sólidos, la marina no costaría en breve sino con miembros muy vulgares. Nossos parecen el movimiento excesivamente desagradable en los buques de un solo puente!

—Capitán Howard, cuando un hombre ha pasado en el mar cuarenta y cinco años reposo su huésped pasando la mano por sus cabellos grises para contener su indignación,

—Je es diferente que tenga su baqué un pie mas ó un pie menos. Ah! filosofía longanitud que no es enteramente ajena á mi carácter! Considero, terminado este crucero, estoy resuelto á emplear mi infljo para lograr un buque guardacostas en el Támesis, pues como ya sabeis, Bignall, todo se hace en el dia por protección.

—El valiente marino disimuló su enojo lo mejor que pudo, y trató de variar la conversación como el mejor medio de llenar cuál debía los deberes de la hospitalidad ppd im

banse en ella todas las manifestaciones religiosas, pero no se constituya un privilegio á favor de determinado culto pues la libertad es justamente la negación del privilegio.

«El Diario Español» manifiesta que sobre la cuestión de libertad de cultos no hay disidencia en el seno del gabinete, afirmación que no obstante para que «La Prensa» haga notar que los órganos ministeriales están en esta cuestión profundamente divididos, pues mientras «El Eco de España» y «El Pabellón Nacional», esto es, los más genuinos intérpretes de la opinión y tendencias del partido moderado combaten la libertad de cultos, la apoyan «La Epoca», «El Diario Español» y «La Patria». «El Tiempo» flota indeciso entre ambos puertos.

De los periódicos que cita «La Prensa» hay dos: «El Eco de España» y «La Epoca», que aunque separados en la cuestión fundamental de principios, cual es la de unidad religiosa y de tolerancia de cultos, coinciden no obstante en pedir el aplazamiento de la cuestión religiosa hasta que se reunan las Cortes, consideración en que se apoya «La Política» para declarar que por su parte opina de la propia manera siempre que el gobierno no logre ponérse de acuerdo para resolverla, pues mas vale aplazarla que procurar una disidencia, manteniendo hasta entonces el «statu quo», es decir, la libertad de cultos.

No menos notable es la diferencia de pareceres que existe respecto á la cuestión del sufragio universal, en la que dos tendencias se disputan el triunfo, y que se encuentran claramente formuladas en «El Diario Español» y «El Eco de España».

El primero, empezando por declarar que no es partidario del sufragio universal absoluto, cree no obstante que en las próximas elecciones no hay mas procedimiento aceptable que el de aplicar la última legalidad electoral, es decir, el sufragio universal, y sostiene que ningún inconveniente pueden tener los hombres mas conservadores en que por esta vez se traigan unas Cortes producto de esta clase de sufragio, puesto que nos hallamos en el caso excepcional de que hay que adoptar la última legalidad, ó hay que hacer una nueva arrostrando los inconvenientes de una arbitrariedad y sin atreverse á resolver si tiene ó no el gobierno facultad para hacer por sí y ante sí una ley electoral, siquiera sea de carácter transitorio, cree que mas prestigio traerían unas Cortes elegidas con arreglo á la última ley vigente, que si

fueran elegidas con sujeción á las reglas que dictara el gobierno. Y no se puede decir, en opinión suya, que el convocar á unas elecciones generales por medio del sufragio general, sería sentar un precedente peligroso, puesto que sería tanto como conceder á los partidarios de ese sistema que los conservadores lo consideran como bueno. Si utilizamos, dice, por una vez ese sistema, que no es nuestro, y del cual somos contrarios, es porque no tenemos en el dia otra legalidad que poder emplear; la aceptamos transitoriamente á falta de otra, y la aceptamos sin perjuicio de crear después por los medios legales y parlamentarios un nuevo procedimiento que sirva para las elecciones que se sucedan.

En cuanto al «Eco de España», viendo la cuestión de distinta manera, le parece muy singular que conviniendo todos en que no se puede aceptar el sufragio universal como método de elección general porque tiene gravísimos inconvenientes, patentizados por la experiencia, pretendan algunos que se hagan las primeras elecciones por sufragio universal. Si no hay, dice, quien se atreya á sostener que ese sistema es bueno para otras elecciones, ¿por qué se ha de sostener que lo es para la primera? Y si no es bueno tampoco para estas, ¿por qué ha de formarse empeño en que se hagan por ese procedimiento? Es acaso necesario, porque es el único? Se busca ó no la verdad en la elección? Pues decidase si el sufragio universal es ó no la expresión genuina del voto de los pueblos. Si se conviene en que es el sistema que mas facilidades ofrece para la verdadera expresión del voto, aceptese para las primeras elecciones y para las sucesivas, sin reservas ni protestas de ninguna especie, porque sería una injusticia y una inconveniencia no aceptarle siendo lo mejor.

Respecto á la otra cuestión, acuse que la opinión general se inclina á dejar en pie el sufragio universal, haciendo con él las futuras elecciones, puesto que á las Cortes y no al gobierno, es á quienes incumbe resolver en qué forma se ha de consultar en lo sucesivo la voluntad nacional en los comicios, y que respecto al religioso, debería asimismo llevarse íntegro á las futuras Cortes, que son las únicas llamadas á sustituir la legalidad vigente en ambas cuestiones, por una nueva legalidad.

ISLA DE CUBA.

Hé aquí las noticias que de la insurrección cubana encontramos en el

«Cronista» de Nueva-York, llegado en el último correo:

«A pesar de la estación lluviosa que venimos atravesando, escribe el «Alba» de Santa Clara, las columnas y fuerzas sueltas que operan en este distrito se mueven de una manera tan rápida, que hace obtengan satisfactorias ventajas sobre el enemigo. Lo más importante ocurrido en el distrito es el encuentro que tuvo el batallón cazadores de Baza con la partida de Manuel Leon y Miguel Rodriguez, que tuvo ocho muertos vistos y dejó sobre el terreno gran número de machetes, cuchillos, ropas, monturas, etc., 17 caballos y 5 mulos. A consecuencia de este encuentro, se recogieron muchas familias y ha habido algunas presentaciones.

La solicitud con que las autoridades militares de Sancti-Spíritus acudieron en la noche del 8 á la batería de Colón, extrapuente de la ciudad, donde se sintieron tiros y se declaró un incendio, y las fuerzas que seguidamente se presentaron en el mismo lugar, han impedido una nueva depredación del enemigo, que ha visto frustrado su criminal intento, pues su teatro fué la que produjo el incendio, á favor del cual se prometía cometer sus atentados de siempre. Al mismo Sancti-Spíritus llegó últimamente el regimiento de caballería del Rey, que manda el Sr. Sanchez de Seijas, y que después de la acción de Barajagua, en que cargó al enemigo, haciéndole 30 muertos y muchos heridos y capturó 96 caballos, armas, municiones y otros efectos, ha ido operando y despejando caminos y serventías hasta llegar á dicha población.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1 de Julio de 1875.

Hace pocas días dije á V. que el ministro de la Gobernación ocupábase en redactar el proyecto de decreto creando la milicia nacional. Dicho proyecto aprobado ayer en Consejo de ministros lo publica hoy la «Gaceta». Aunque las necesidades de la guerra obligaban á tomar esta medida, la opinión tenaz de los moderados á la institución de la milicia, ha hecho que el decreto la organice de una manera transitoria y restrictiva, que impedirá seguramente preste todos los servicios que de ella debían esperarse.

No es probable que se organicé la fuerza de voluntarios sino en el terri-

torio donde operen las columnas que persiguen á los carlistas y aunque allí sus servicios serían muy provechosos, no lo serían menos en los puntos donde hay tropas de guarnición á las cuales pudieran sustituir aumentando así el efectivo del ejército.

Hay personas que creen que como mejor pudiera evitarse el inconveniente de que hace mérito el ministro de la Gobernación en el preámbulo del citado decreto, inconveniente que consiste en que la milicia tenga espíritu de partido y sea causa de perturbaciones del orden público, consiste en que esta no tenga carácter voluntario sino forzoso; de tal modo se consideraría como servicio nacional y no como fuerza del bando dominante.

Aun de la manera y con las restricciones que la organice el Gobierno los elementos mas conservadores de la situación compartirán la milicia por si el día de mañana se convierte en una fuerza pública contra ellos. Los moderados también rechazan con calor el sufragio universal resueltamente adoptado por los ministeriales de procedencia unionista, pero es fácil que en este asunto se llegue á una transacción, admitiéndolo todos como medida transitoria y sólo para las próximas elecciones.

Lo que han dicho algunos periódicos acerca de consejos dados por el señor Castelar á sus correligionarios, nacen no de manifiesto alguno publicado por dicho hombre político, sino de un artículo acerca de las cosas de España que ha publicado «El Sécule» de París y que con fundamento se atribuye al citado hombre político.

El Sr. Castelar ha llegado, ayer á París y se cree seguro que allí conferencie con el Sr. Ruiz Zorrilla, pero no tanto que se ponga de acuerdo con él por no haber entre ellos grandes simpatías y porque difieren mucho en opiniones respecto á la cuestión de conducta. El Sr. Castelar aspira á ser jefe de un partido republicano conservador y el Sr. Ruiz Zorrilla quiere ser de un partido de acción que trabaje en todos sentidos para llegar al poder. Además, el Sr. Castelar no transige con los elementos cantonales y el Sr. Ruiz Zorrilla acordándose sin duda de su antiguo carácter de jefe de pelea admite á todos los dispuestos á pelear.

Con el tiempo y dada la índole de los partidos políticos en España es fácil que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga mas afiliados á sus propósitos que el señor Castelar á los suyos, sobre todo, si el Sr. Castelar prefiere escribir cartas á

—673—

—Espero capitán Howard, que á despegue de las nuevas modas, continúe el pabellón de la vieja Inglaterra, flotando en el admirantazo: esta mañana habeis llevado por tanto tiempo los colores de Luis, que á fe misil si duran un cuarto de hora mas, habrían empollado á volver las balas rojas.

—Oh! ha sido un excelente ardor militar, querer participar sus detalles al admirantazo.

—Hareis bien, caballero! quizás os valga esta hazaña el título de caballero.

—Piel qué horror! Bignal! Mi noble madre habría tenido un ataque de nervios á esta sola idea; esto era bueno en el tiempo en que la caballería significaba algo; pero ahora, os aseguro que nadie de mi familia...

—Basta, capitán Howard... Sin embargo, ha sido una suerte para ambos que vuestro capi ieho haya pasado á tiempo, pues si dura un instante mas, os soltaba toda mi batería. Vive el cielo, caballero! los cañones de mi buque se hubieran disparado solos.

—674—

—En efecto, ha sido una suerte.—Pero como podeis pasar el tiempo en esta insípida parte del mundo, Bignal preguntó el Corsario bostezando.

—A fé mia, caballero, que entre los enemigos de S. M., el cuidado de mi buque, y la compañía de mis oficiales, es muy raro que halle el tiempo largo.

—Vuestros oficiales! es verdad, debéis tenerlos á bordo, á pesar de que su edad sea quizás un motivo para que su compañía no sea muy agradable para vos. Me permitís ver la lista de ellos?

—El capitán del «Dardo» la puso en sus manos; sin dignarse siquiera mirar á un hombre que solo le inspiraba desprecio.

—Qué mío! llámanse todos Yarmouth, Plymouth, Porstmouth y Exmouth? plebeyos nombres! Aquí veo y «Smith»⁽¹⁾ en bas...

—677—

llándose en estado interesante, se suscitó á ver un colmillo de elefante. Dicen que este mal da una expresión muy agradable al que lo padece.

—Comunica el aspecto de un hombre que se hallaría mejor en el aposento de su nodriza que un buque durante un huracán afortunadamente pasa pronto.

—Bignal, en el dia nadie conserva por mucho tiempo el mismo aspecto. Con que el fin y al cabo ese Enrique Arca es un hombre de nada.

—Ignoro lo que prefieren significar con estas palabras, caballero; pero si un valor á toda prueba, un profundo conocimiento de su profesión y una firmeza leal son tenidos en algo, no dudei, capitán H. Ward, de que Enrique Arca tendrá en breve el mando de una fragata.

—Si supiera en qué apoyar mis recomendaciones, continuó el Corsario con dulce sonrisa y voz insinuante, quizás podría deslizar

La Crónica Meridional.

periodistas de diarios noticieros para que dé cuenta de los triunfos que alcanzan en el extranjero á contestar á los que le escriben y son personas importantes en su bando político cosa que trae á estos sumamente disgustados.

El gobierno no ha querido aceptar un nuevo canje de prisioneros propuesto por los carlistas teniendo en cuenta sin duda que los prisioneros que les haga el ejército pueden prestar buenos servicios en Cuba, mientras que los que ellos hagan les han de servir de estorbo.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

«Norte.—El general en jefe en telegrama de ayer dice:

«Que atrincherad el enemigo en las alturas de la ermita de San Fernanrio sobre Añion, cuya cuarta compañía, ha sido desalojado por una del regimiento de Leon y la de voluntarios de Miranda, huyendo los carlistas y abandonando 40 útiles en la trinchera que estaban construyendo.»

El general Loma, para ocupar el pueblo de Salinas de Añana, tuvo que desalojar un batallón carlista con fuego putrido, teniendo el enemigo bastante heridos.

Centro.—El general en jefe, con retraso, á consecuencia de la dificultad de las comunicaciones da cuenta el dia 4 de que para abrir brecha en Cintavieja espera de un momento á otro el tren de sitio. El ejército se halla acampado en los alrededores de la plaza, en la cual parecen existen dos batallones castellanos, uno aragonés y una compañía de veteranos.

Tambien da cuenta de que el general Montenegro al subir á Morella tuvo un encuentro en Chert con las facciones de Alvarez y Pancheta, las cuales fueron batidas y derrotadas, continando nuestras tropas su marcha.

Un grupo grande de carlistas de la ronda de Fabara, al su paso por el Ebro en Caspe, hundió las bárcas, obligando con esto al general Wyler a pasar por Sistago, desde donde continua la marcha en dirección al enemigo.

El brigadier Moreno Villar con su brigada se encontraba en Tardienta á las cuatro de la tarde de ayer y continuaba á Huesca para desde allí espiar y perseguir al enemigo. La brigada Delatre se encontraba en Mouroyo y Barbastro con el fin de evitar la entrada en estos puntos de la facción que marchaba en dirección de Berbegal.»

El «Diario de San Sebastián» llegado hoy dice que cunde de nuevo en el campo carlista la idea de una expedición á Castilla, y se asegura entre ellos que de un momento á otro romperán la línea que á su paso se opone.

Continúan numerosas fuerzas, que pasan de 30 batallones, delante de Cantavieja, cuyos muros, en los que no hacen mella las piezas Plasencia, no podrán resistir á las baterías de sitio que quizás hayan llegado ya. En tanto, fuerzas numerosas persiguen á Díregaray, Gamundi y demás jefes carlistas que repasan el Ebro y van dejando muchos hombres rezagados que no pueden resistir la penosa marcha de las facciones fugitivas.—(Autorizada.)

Parce que el cabecilla apodado Longaniza ha sido nombrado jefe de la guarnición del castillo del Collado, sin perjuicio de seguir desempeñando el指挥 de aquella fortaleza.

Noticias de Valencia últimamente recibidas aseguran que en todas partes se acojen muchos carlistas á inducido: parece que entre el sábado y domingo han sido diez y ocho los presentados en Cheiva.

En un periódico de Valencia llegado hoy, se dice que el dia 5. á las dos de lo tarde, salieron de Liria, conduciendo un convoy, las fuerzas mandadas por el general Silamanci. aprovechando esta ocasión, se trasladan á Cheiva la mayor parte de los liberales que de aquella villa se hallaban emigrados en Valencia.

Los carlistas, después de la derrota de Chert, han extremado sus exigencias y depredaciones en los pueblos de la costa.

Los curas y sus alejados dicen en Guernica que ahora, como nunca peligra la religión por la ambición é hipocresía de muchos que se titulan carlistas y católicos, y que es preciso un supremo esfuerzo para salvarla.

Según las últimas noticias, D. Cirilo ha relevado á Mendiari, reemplazándole en el mando el cabecilla Pérua, Mendiari se ha hecho cargo de la dirección de caballería.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en «La Patria» que dimos al Gobierno en nuestro número de ayer.

Tenemos entendido que en poder de algún preso por carlista se han encontrado cartas de un personaje importante del Pretendiente, aconsejando la conveniencia de que se adhiera á las instituciones, si así lo exigían los peones constituidos.

Creemos que el Gobierno será bastante parco en tomar por la serie ciertas manifestaciones, que son hijas de la necesidad mas que de la convicción.

A treinta y cinco ascienden los registros de la propiedad vacante, que han de proveerse por oposición.

El pueblo de Paris ha dado notables muestras de ver los sentimientos caritativos en motivo de las desgracias causadas por las inundaciones en el Mediodía de Francia. Uno de los ejemplos que pueden citarse es el siguiente;

El alcalde del 9º distrito ha hecho colocar á la puerta de la alcaldía situada en la calle Dr. Not, un enorme cepillo para que los transeúntes puedan depositar en él su ofrenda. El dia 30, antes de las doce, el cepillo, que tiene metro y medio de alto, había tenido que ser vaciado dos veces, por la tarde ya estaba tra vez lleno de piñas de cobre y de francos y medios francos. Cuatro hombres podían apenas retirarlo para ser vaciado de nuevo.

Esta es caridad, la caridad anónima. Q en Francia hay libertad de cuitos.»

GACETILLAS

Sr. Alcalde.—Hubo un tiempo, y no hace mucho, que el concejal D. Felipe Búrgos, dueño del solar de la calle de Belluga, no queriendo reedificar en dicho sitio, ni menos tapiarlo, pensó en cederlo gratuitamente al Municipio; y hasta si la memoria no nos es infiel, parece que V. S. propuso al Sr. Búrgos, hiciera aquella proposición en plena sesión, para aprobarla ó desecharla según conveniencia.

El señor Búrgos creemos insiste en la cesión, y nos parece muy oportuno acceder á ella utilizandolo el municipio para local de escuelas toda vez que no posee mas que el del barrio Alto y los de las no es fácil que reunan las condiciones necesarias para el fin á que se destinan; y si no le conviene edificar en él por falta de medios ú otras razones atendibles, puede sacarlo á subasta y si no hubiese licitadores, que si los hubriá, regalarlo á cualquiera persona con las condiciones de que en un

breve plazo há de desaparecer ese lugar que hoy sirve de inmunda cloaca á la mayor parte de los vecinos de aquel populoso barrio.

La estación señor Alcalde, no es la más apropiada para que se depositen en ningún sitio inundaciones como las allí depositadas, que solo sirven para que se desarrolle una enfermedad, que nos hace sentir sus terribles efectos.

Aguas.—Según nuestros informes, la junta directiva de la Sociedad formada para la traída de aguas del Rio de esta Ciudad, por la parte de la Carretera de Granada, ha dirigido á la Excmo. Diputación provincial una atenta memoria, rogándole que preste su mas decidido apoyo á tan necesario como útil proyecto, tomando participación en dicha sociedad como lo ha hecho el Municipio.

Por nuestra parte escitamos el celo de la Comisión permanente para que hecha cargo de las ventajas que reportaría á nuestra capital la traída de aguas conforme con el proyecto del señor Salazar, lo acoja con la protección que una mejora tan importante se merece, haciendo cuantos esfuerzos sean necesarios para que en un plazo breve y perentorio veamos puesto en ejecución tan indispensable proyecto.

Nos consta de una manera positiva que el presidente de la empresa D. Indalecio de Córdoba trabaja con un celo e interés digno de encomio desplegando al mismo tiempo la mayor actividad á fin de que se inauguren los trabajos en un breve plazo, hallándose dicho señor en unión del Ayudante de Ingenieros D. Lorenzo Riera, practicando el registro donde há de abrirse la fuente que há de surtir de aguas á la capital, y beneficiar los extensos campos de sus inmediaciones que hoy por falta de riego están convertidos en un inmenso erial.

Baile.—La sociedad «Las Delicias», celebrará esta noche un magnífico baile, que dará principio á las 10 de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

El celebrado por esta sociedad en el anterior domingo estuvo animadísimo y concurrieron á él un crecido número de graciosas jóvenes que hicieron pasar á los concurrentes un rato de grato solaz.

Mercado.—Ayer tuvimos el gusto de visitar la fábrica de harinas denominada La Iniciadora y los sorprendentes jardines y tierras en cultivo de sus inmediaciones, formadas á costa de inmensos sacrificios en un suelo ingrato y pedregoso. Su dueño, el Sr. D. Gerónimo Abad, con una amabilidad esquisita, nos puso de manifiesto todas las dependencias del establecimiento explicándonos á la vez el procedimiento y mecanismo de las máquinas que ofrecen un conjunto sencillo y funcional de una manera admirable.

La de vapor de unos 10 caballos de fuerza, está al cuidado y dirección del joven Sr. Laurent y nos pareció perfectamente servida; la limpiadora, el avenador y cribas dan un resultado satisfactorio llegando el grano al lavadero en un estado de pureza que no se observa mezcla alguna de otras sustancias.

Extensos y bien acondicionados se quieren recibir el trigo cuando el orese hace con lentitud en los sacos y una vez en estado de pasar á los receptáculos de las piedras se introduce en ellos por aberturas practicadas en el muro que comunican con ellos, facilitándose grandemente las operaciones con gran ahorro de tiempo y de trabajo.

La harina baja de las piedras por conductos de madera, y siguiendo horizontalmente á impulsos del mecanismo de Arquimedes llega á la máquina ascendente que la coloca en el cernedero de donde pasando por distintas gradaciones sale por otros vertederos de donde la reciben los sacos colocados convenientemente, clasificada de 1.º de 2.º y de 3.º moyuelo y salvado.

Examinada por personas inteligentes convinieron en su excelente calidad, y nosotros lo hacemos público con la mayor satisfacción.

Réstanos dar las gracias al Sr. Abad, por la fina acogida que nos dispensó y por los beneficios que proporciona al país con su bien montado establecimiento así como por los sacrificios empleados en bonificar un terreno ingrato que difícilmente responderá á los gastos que exige su transformación.

A los enfermos.—El reputado oculista Sr. Soríguer que habita en la Fonda del Siglo XIX, permanecerá algunos días mas en esta Capital ocupado

en las muchas operaciones que se le confian pertenecientes al ramo especial á que se dedica.

Lo hacemos público para que los desgraciados que sufren padecimientos de la vista puejan acudir en busca de sus remedios y curación á tan conocido profesor.

Pajaro bonito.—Se vende un precioso mirlo jóven y en disposición de enseñarle á hablar.

Darán razón en esta imprenta.

Gaseo-as del Agua.—Están dando los mejores resultados las que se espeden en la botica del Sr. Moya López, calle de Florida Blanca núm. 2.

Las diferentes clases y el buen gusto de estas bebidas refrescantes, han hecho que acudan á dicho establecimiento infinitas de personas en busca de tan necesario como útil refresco para la estación presente.

Nosotros la recomendamos al público, seguros que como nosotros saldrán complacidos de las ventajas que reportan de tan útil como agradable refrescante.

Mujista.—D. Antonia Sanchez, modista Sevillana ofrece sus servicios á las Sras. de esta Ciudad. Desempeña toda clase de labores y adornos y marca al pasado a precios modicos. Vive Rambla de Alfarreros núm. 2.

Por ausentarse su dueño.—Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa. En la calle de los Reyes Católicos núm. 18 estarán de manifiesto desde hoy en adelante.

Santo del dia.

Domingo.—S. Pío I, papa.

Sale el sol á las 4:40 de la mañana.

Póngase á las 7:30 tarde.

Sal a la luna á las 5:30.

Póngase á las 9:45 noche.

Efemérides.

1539.—Muere D. Fernando Colon, hijo del célebre amirante.

Alcaldía, arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

Total. 1194 33

Almeria 9 de Julio de 1875.—El Alcalde, Oficina

Fielato de Granada. 130 43

Idem del Puerto. 873 53

Idem de la Vega. 190 37

Total. 1194 33

Almeria 9 de Julio de 1875.—El Alcalde, Oficina

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad se maza por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razón Plaza de Sto. Domingo, número 2.

SUBASTA DE CABALLOS.

El dia 14 del presente mes de julio á las 11 de la mañana tendrá lugar la de los que se necesitan para las dos corridas de toros de los dias 21 y 23 del próximo agosto.

Dicha subasta se llvará á efecto en la calle de las Tiendas núm. 4 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

SUBASTA.

El próximo domingo 11 del presente y á las once de su mañana, tendrá lugar la que debe hacerse para la armadura de la plaza de Toros bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de las Tiendas núm. 4.

MIJA, «MI FRASQUITO.»

El dia 11 del presente se subastan en la carpintería de la plaza de los Omos á las 12 de la mañana 40 varas de taladro, en la lumbrera de dicha mina sita en la Campita, término de Almeria bajo las condiciones que e tarán de manifiesto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIOS.

Los señores suscriptores, 6 cént., de peseta linea.
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.**ADVERTENCIAS.**

Los avisos fuera de línea los complacemos en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTE ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍNQUES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C°, 1. CALLE DE VALVERDE. MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitations, diarreas, quinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agujetas, caiambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, décaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, rematismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre a marilla.

Es también el mejor fármaco para los ojos débiles como para fiadas, personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la mitad de su justo valor.

NUNCA MEJOR OCASIÓN. Se ha presentado á las personas amantes de sus intereses para comprar.

CASI DE BALDE. Géneros de última novedad, bien confeccionados y concluidos, mantelerías y sábanas finas, pañuelos bordados etc.

AVISO INTERESANTE.

Una de las mas importantes casas de Madrid, necesitando realizar, ha mandado comisionados á provincias con este objeto. Habiendo venido a Almería, han alquilado expresamente un local,

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 7,

frente al café Suizo.

Los géneros para realizar consisten en un gran surtido de:

Ropa blanca fina, lencería, pañuelos, medias, cortinas, etc.

Los pocos días que pueden quedar en Almería, y la apremiante necesidad de realizar, han obligado á la casa central á dar facultades de vender estos géneros á la mitad de su justo valor.

PRECIOS CORRIENTES.

Camisas de puro hilo para Señora, desde 20 rs.

I. adornadas y ricamente bordadas, á 36 rs.

Chambras finas y elegantes, á 14 rs.

I. más encilas, á 9 rs. a moneda.

Enaguas de madapolán francés, á 24 reales.

Ild. adornadas con volantes, etc., desde 36 rs.

Peinadores con jaretitas, á 20 rs.

I. con sobrepuestos, entredos, etc., desde 20 rs.

Pantalones, desde 9 rs.

I. superiores, desde 16 rs.

Todas estas prendas hacen juego.

Hay juegos completos de boda, hasta los más ricos.

Juegos de cuellos y puños, desde 6 rs.

Canesús bordados de realce, desde 20 reales.

Juegos de sábanas bordadas con escudos y cenefas, tiras y embaldos, desde 200 rs. juego.

Calzocillos hilo creton, doble presión á 14 rs.

Faldas de cristinar, desde 50 rs.

Camisitas, chambritas, delanturitos

béberos, camisetitas, mantillas, pañales, etc., para niños recién nacidos, á los mismos precios.

Capas de merino bordadas.

Batas para Señora, etc., etc.

La venta durará solamente 4 días, Paseo del

Príncipe, núm. 7, frente al café Suizo.

JARAPE DE LABEONYE

Farmaceutico de 1^a clase de la Facultad de París.

Este Jarape es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las clorosis (color pálido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LEBELONYE & C°, rue d'Aboukir, 29.

GRACEAS DE GÉLIS Y CONTÓ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gélis y Contó, son el mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (color pálido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LEBELONYE & C°, rue d'Aboukir, 29.

NO MAS ALMORRANAS.

El Bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell, cura pronto y rápidamente las almorranas sea cual fuese su estado ó la causa que las haya producido.

Precios: 20 reales tarro.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borré y hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moyá Lopez.

En Almería, Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, clérigo y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y librerías gratis. París, rue Montorgueil, 10.

En Almería, Gomez Talavera.

ALMERIA. — Antonio Vivas, Farmacéutico. — Francisco Gonzalez Garbin, Ultramicinos, calle Real, 77. — Francisco Somahano, Confitería Sevillana.